

PROCEDIMIENTO PARTICIPACION REMOTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2025

Conforme ha sido informado a la Comisión para el Mercado Financiero mediante Hecho Esencial el día 25 de marzo de 2025, el Directorio de Inversiones la Construcción S.A. acordó que la Sociedad tuviera a disposición de los accionistas y demás personas que puedan asistir a la reunión, medios tecnológicos que les permitan participar y votar en ellas de manera remota, en los términos y conforme a la regulación e instrucciones impartidas al efecto por la Comisión para el Mercado Financiero.

Enrolamiento:

Los accionistas deben enviar un correo electrónico a la cuenta registrojuntas@dcv.cl con la dirección de correo electrónico y nombre completo del Accionista y su representante, en su caso, adjuntando lo siguiente:

- copia legible por ambos lados del rol único tributario y/o cédula de identidad del Accionista (válida emitida en Chile);
- copia legible por ambos lados de la cédula de identidad del representante legal del Accionista (válida emitida en Chile), si el Accionista es una persona jurídica;
- dirección de correo electrónico y copia legible por ambos lados de la cédula de identidad del apoderado que representará al Accionista en la Junta (válida emitida en Chile), si es representante (apoderado o custodio). En este caso debe adjuntar poder/es otorgado/s por el/los accionista/s;
- ficha de enrolamiento debidamente completada, disponible en la web de la Compañía y al final de este documento.

Para consultas relacionadas con el servicio de enrolamiento puede contactarse al teléfono +5622 393 9003, o mediante correo electrónico a registrojuntas@dcv.cl.

El registro estará abierto desde el 19 de abril a las 8:30 horas, y se invita a los accionistas a enviar los antecedentes no más allá del miércoles 23 de abril a las 14 horas.

El DCV verificará contra la base de datos de DICOM, la identificación de validez de los documentos.

El DCV enviará un correo al Accionista y su representante en su caso, adjuntando:

- la formalización de enrolamiento en el Registro;
- link y código de acceso (número de control) para acceder a la plataforma tecnológica de DCV Registros y la Bolsa de Santiago, para registrar asistencia y poder votar electrónicamente

El día de la Junta, desde las 9:00 horas, el accionista/apoderado podrá ingresar a la reunión, al sistema de asistencia y votación electrónica provisto por DCV, con los datos de acceso que recibió por mail.